MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Informe Comité de Evaluación

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 06/2013 "REFACCION Y REMODELACION DE LA OFICINA REGIONAL DE LA LOCALIDAD DE MARISCAL ESTIGARRIBIA"-ID Nº 263.818.

Señor
Abg. Jorge kronawetter, Director General
Dirección General de Migraciones

Por la presente nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente Informe de Evaluación:

1- INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de Noviembre de 2013, siendo las 08:30 horas, se reúnen los miembros de Comité de Evaluación, conformado según Resolución DGM Nº 2587-2591, del 28 de agosto de 2013 y Resolución DGM Nº 3292, del 10 de octubre de 2013, conformado por: Abog. Miguel Ángel Paniagua Valle, Abog. René González Crosa, Abog. Karina Gómez, Lic. Susana Colorado y el Sr. Rodolfo Milessi, con el objeto de realizar una revisión de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco del Llamado por Concurso de ofertas LCO Nº06/2013 "Refacción y Remodelación de la Oficina Regional de Mariscal Estigarribia" ID Nº 263818, de conformidad al Memorandum con Informe del Arq. Vidal Coronel de fecha 20 de setiembre de 2013 y Providencia DGA y F. a la UOC.

2- HISTORIAL Y DETALLE DEL LLAMADO:

El Llamado fue realizado por la modalidad de Concurso de Ofertas (LCO) "**REFACCION Y REMODELACION DE LA OFICINA REGIONAL DE LA LOCALIDAD DE MARISCAL ESTIGARRIBIA**"- PAC-ID Nº 263.818, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 000000572/2013, en el Rubro 520, para su obligación y pago, previsto para el Ejercicio Fiscal 2013 y conforme a la Resolución DGM Nº 3315 de fecha 18 de Octubre de 2013.

En fecha 23 de octubre de 2013, según Nota DAFMLO Nº 232, se solicita permiso de la Municipalidad de Mariscal Estigarribia para llevar a cabo la refacción y el 25 de octubre de 2013 el Director General solicita parecer técnico de la Secretaría del Medio Ambiente para realizar un estudio del impacto ambiental en la zona de obras. Ambas consultas fueron respondidas según Notas DGCCARN Nº 19/2013 y Nota IM Nº 66/2013.

En fecha 25 de octubre de 2013, la DNCP en Nota Nº34.289/2013 y 11 de noviembre de 2013, en Nota Nº36.732/2013, remite algunas observaciones que son subsanadas.

En fecha 15 de noviembre de 2013, una vez que la Publicación en el Portal de Contrataciones activo con el ID mencionado, se cursan las invitaciones a las siguientes empresas:

RUC	Nombre	Teléfono	E-mail
2375967	JOSE FELIX GRAU FERNANDEZ	753962/981526970	jfg578@hotmail.com
80020165	CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.	500446/0981-409959	conservi@click.com.py
818286	PEDRO ANIBAL TORRES AMARILLA	680-841/0981-409959	patorres1028@gmail.com
441292	ABRAM GIESBRECHT WIEBE	52250/0981450087	abramgiesbrecht@hotmail.es
1004093	ALFONSO HORACIO RIVAS RODRIGUEZ	674151/0981154979	ahr.consultor@hotmail.com

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. RENE GONZALEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

Abog. MIGUEL A. PANIAGUA VALLE
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES
ASESORIA JURIDICA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

CATEGORIA DEL BIEN	Construcción, Restauración, Reconstrucción o Remodelación y Reparación de Inmuebles
NUMERO DE PAC	263818
TOTAL DEL PAC	Gs.345.000.000.
CDP AÑO 572/2013	Gs345.000.000
NOMBRE DEL LLAMADO	Refacción y Remodelación de la Oficina Regional de la Dirección General de Migraciones de la Localidad de Mcal. Estigarribia
MODALIDAD DE CONTRATACION	LCO
FORMA DE ADJUDICACION	Por Total
DURACION DEL CONTRATO	Al 31-12-2013

3- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS

De acuerdo al Marco Legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha llevado a cabo en fecha 29 de noviembre de 2013, a las 07:30 horas, el acto de apertura de sobres según Acta firmada por los representantes de la Institución: La Lic. Susana Colorado Jefa del Dpto. de Recaudaciones, el Sr. Rodolfo Milessi Jefe. Dpto. de Presupuesto, y el Econ. Reinaldo Ruiz Díaz Coordinador de la S`UOC y en representación de las empresas que presentaron ofertas: el Sr Federico Cabral, de la firma Arq. Manuel Esquivel Coronel, el Sr. Miguel A. Monges, de la Empresa AR Consultores y Asociados, el Sr. Miguel Ángel Arguello, de la Empresa Ykua Saka Ing., el Sr. Juan Arnaldo Roche, de la Empresa Ypya`py S.R.L. y de acuerdo al Marco Legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha realizando una verificación preliminar de los documentos sustanciales y meramente cuantitativos, como ser: Formulario de Ofertas, Lista de Precios, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, de Cumplimiento de Contrato, Declaración Jurada Art.20 y Art. 40, y la Declaración Jurada de no emplear menores.

- **EMPRESAS QUE SE PRESENTARON y CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS:**

A continuación, se detallan las ofertas recibidas en la presente licitación por contratación directa, las cuales se hallan expresadas en Guaraníes (IVA incluido):

OFERENTES LCO	YKUA SAKA INGENIERIA S.R.L	ARQ. MANUEL ESQUIVEL CORONEL	YPYA´PY S.R.L	DERLIS MENCIA CONTRUCCIONES	AR CONSULTORES &ASOCIADOS
TOTALES	**268.077.324**	**285.055.000**	**313.525.000**	**328.569.750**	**334.882.224**

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Abg. RENÉ GONZÁLEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES
ASESORIA JURIDICA

Abog. MIGUEL A. PANIAGUA VALLE
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

4- CUMPLIMIENTO LEGAL:

De acuerdo a lo establecido en el Art.26º Evaluación de Ofertas-Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, al Art. 61º-Método de Evaluación- Decreto Reglamentario Nº 21909/03de y de acuerdo al PBC, este Comité elabora un Cuadro comparativo e el cual se verificará el cumplimiento de cada oferta con relación al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con el objeto de eliminar a aquellas que no cumplan con lo establecido en el PBC, o que dicha documentación sea insatisfactoria. La determinación se hará en base a la condición CUMPLE Y/O NO CUMPLE.

Nº	Documentos de carácter Sustancial	YKUA SAKA INGENIERIA S.R.L	ARQ. MANUEL ESQUIVEL CORONEL	YPYAPY S.R.L	DERLIS MENCIA CONTRUCCIONES	AR CONSULTORES &ASOCIADOS
1	Formulario de Oferta-Lista de Precio	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
2	Garantía Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Declaración Jurada Art.20 y Art.40	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada sobre no Empleo de menores(CNA)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

En relación al suministro de la documentación de carácter sustancial, con la condición señalada, se puede constatar que **no todas** las empresas cumplen con ese requerimiento y principalmente la firma que presenta **la menor oferta: YKUA SAKA INGENIERIA SRL, Gs. 268.077.324.-**, la que se decide descalificar, por presentar en forma irregular su Lista de Oferta de acuerdo al PBC solicitado y representa un error en la suma total ofertada. Por ello se procede a seleccionar provisoriamente **a la segunda oferta con el precio más bajo** que corresponde a la oferta: **ARQ.MANUEL ESQUIVEL CORONEL, Gs. 285.055.000.-, (Doscientos ochenta y cinco millones cincuenta y cinco mil guaraníes),** a fin de analizar en detalle los demás requisitos del llamado, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. los cuales se detallan en el cuadro siguiente:

Nº	Documentos de carácter formal	EMPRESA
		Arq. Manuel Esquivel
1	Constancia SIPE actualizado	Cumple
2	Balances y Estados Financieros	Cumple
3	Capacidad Financiera e infraestructura	Cumple
4	Experiencia	Cumple

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES
ASESORIA JURIDICA

Abog. MIGUEL A. PANIAGUA VALLE
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones

Abg. RENE GONZALEZ
Director de Admision de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

Con el propósito de calificar la situación financiera y económica del oferente: **ARQ.MANUEL ESQUIVEL,** se procede a evaluar los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, solicitados en el PBC, en el Cuadro adjunto a este Informe.

Los índices financieros y de rentabilidad calculados establecen la situación financiera-económica razonable para el Oferente en análisis, ARQ. MANUEL ESQUIVEL y conforme al PBC, por lo que se procede a verificar su capacidad en personal, maquinarías y equipos e infraestructura y su experiencia para hacer frente al Contrato.

Cabe mencionar que en el PBC, se establece la experiencia específica del proveedor en el rubro que oferta, conforme lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 en su Art.34º) último párrafo: "...***las ofertas se aceptarán siempre que provengan de Personas Físicas o Jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar...",*** en ese sentido se constata que la Firma **del Arq. MANUEL ESQUIVEL**, cumple además con la habilitación en el rubro solicitado, demostrado por el documento RUC, Constancia de Inscripción-Persona Física, ante la SET, presenta Constancia de inscripción en el MOPC, registro de profesionales, y varios Contratos anteriores con entes privados y organismos del estado y municipalidades.

5- <u>RECOMENDACIÓN</u>

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 61° -Método de Evaluación- del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley, los requisitos establecidos en el P.B.C., **CONCLUIMOS**, que la oferta del ARQ.MANUEL ESQUIVEL, posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo, en concordancia con el Artículo 4º -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona***..."Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".***

En base a los parámetros establecidos en el PBC, este Comité de Evaluación, eleva el presente informe y pone a consideración a la Máxima Autoridad la adjudicación a la firma **ARQ.MANUEL ESQUIVEL,** por **Gs. 285.055.000.-** (Doscientos ochenta y cinco millones cincuenta y cinco mil guaraníes), por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y condiciones legales.

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación (UOC), con el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme lo establecido en PBC, a los efectos de proseguir con el proceso, en el marco del llamado Licitación por Concurso de Oferta (LCO) **Nº 06/2013 "REFACCION Y REMODELACION DE LA OFICINA REGIONAL DE LA LOCALIDAD DE MARISCAL ESTIGARRIBIA"-ID Nº 263.818.**

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ASESORIA JURIDICA

Abog. MIGUEL A. PANIAGUA VALLE
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones

Abg. RENE GONZALEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Asunción, 29 de noviembre de 2013

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ASESORIA JURIDICA

Abog. MIGUEL A. PANIAGUA VALLE
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones

Abg. RENÉ GONZALEZ
Director de Admision de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

ANEXO INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2013 Refacción y Remodelación de la Oficina Regional de la Dirección General de Migraciones de la localidad de Mcal.Estigarribia.

CUADRO DE RATIOS: ARQ. MAUEL ESQUIVEL CORONEL

RUC Nº 456757-9

Fecha. 29/11/2013

CAPACIDAD FINANCIERA-INDICE		2010	2011	2012	Promedio
a) **Ratio de Liquidez:**	Activo Corriente	28.332.478	14.957.500	227.611.466	
	Pasivo Corriente	17.345.000	-	141.529.308	
= o mayor a 1	**R.L.=**	1,63346659	-	1,60822849	**1,080565**
b) **Endeudamiento:**	Pasivo Total	17.345.000	-	141.529.308	
	Activo Total	162.207.919	148.832.941	358.734.428	
(No mayor a 0,80)	**Endeud.=**	0,106930661	0	0,394523907	**0,1671515**
c) **Rentabilidad**	% Util. de Imp.	19.291.689	3.970.022	61.758.732	
(no debe ser Neg.)	Capital(PNT)x100	144.862.919	148.832.941	217.205.120	
	Rentab.=	13,317203	2,667435027	28,43336842	**14,806002**

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES
ASESORIA JURIDICA

Abog. MIGUEL A. PANIAGUA VALLE
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones

Abg. RENE GONZALEZ
Director de Admision de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones